



Boletín N° 76/11.
México, D.F., 8 de marzo de 2011.

DECLARA SEGOB FIN DE LA EMERGENCIA PARA 11 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

La Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el aviso de término de la declaratoria de emergencia que emitió el pasado 4 de febrero con el boletín 41/11 para los municipios de Aldama, Casas Grandes, Chihuahua, Coyame de Sotol, Delicias, Guerrero, Ignacio Zaragoza, Manuel Benavides, Nuevo Casas Grandes, Ojinaga y Temósachi, del Estado de Chihuahua, por la ocurrencia de heladas severas del 2 al 3 de febrero de 2011.

Lo anterior toda vez que la situación anormal generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del gobierno estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por la Federación, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta Declaratoria de Emergencia para dichos municipios fueron: despensas, cobertores, láminas galvanizadas, rollos de hule, kits de aseo personal y medicamentos.

--oo0oo--